

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <p align="center">26 JUL 2024</p>	NÚMERO DE CÉDULA 393
--	--	-----------------------------

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
MÉDICO GENERAL EN UNIDAD MÉDICA		N34

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OCAD	OPERATIVA	RURAL
N34 MEDICO GRAL U MED 80	12101780	ORDINARIA				X	

FUNCIONES

PROPORCIONAR DE MANERA INTEGRAL ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA Y DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA DE LA UNIDAD MÉDICA, APLICANDO TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SALUD.

PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS E IMSS- SOLIDARIDAD.

EFFECTUAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LA SALUD INCLUYENDO LAS DE SANEAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE ACCIÓN COMUNITARIA PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

COORDINAR Y SUPERVISAR AL PERSONAL QUE INTEGRA EL EQUIPO DE SALUD EN SU ÁREA DE TRABAJO.

REALIZAR ACTIVIDADES TÉCNICAS, DOCENTES, DE INVESTIGACIÓN MÉDICA Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA BUENA OPERACIÓN DE LA UNIDAD.

PROPONER MEDIDAS TENDIENTES A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE SALUD Y MEJORAR LA ATENCIÓN MÉDICA EN SU ÁREA DE INFLUENCIA.

EJECUTAR ACTIVIDADES DE AUTOCAPACITACIÓN Y DE CAPACITACIÓN CONTINUA A PERSONAL DE LA UNIDAD.

REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CURACIÓN, LIMITACIÓN O EL DAÑO Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN DE SU RESPONSABILIDAD DE ACUERDO A LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA UNIDAD.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
MÉDICO TITULADO.	NO NECESARIA.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO TITULAR DE LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS- BIENESTAR	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS